

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 26 de junio de 2017
Oficio No. 511-6/17-7775

Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector
Universidad de la Cañada
Presente

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 30 de julio de 2008.

Con fecha 31 de marzo del año en curso, se recibió en la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso del Programa por la cantidad de \$ 1,019,078.00 (Un millón diecinueve mil setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el 25 de agosto, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa institución a su digno cargo en el marco del Programa, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO al 31 de mayo de 2017.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales
Directora

C.c.p.-Dr. Salvador Jara Guerrero. Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.

C.c.p.-Dr. Salvador Malo Álvarez. Director General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

C.c.p.-C.P.C. Horacio Guillermo Díaz Mora. Director de Subsidio a Universidades. Para su conocimiento.

MJGUV/PABR/GMD

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-47/Rev-05

Anexo-Apoyo a la Incorporación de NPTC

Institución: Universidad de la Cañada
Oficio No. 511-6/17-7775

| No. | Folio | Nombre del profesor | Grado | Elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica | | Apoyo de fomento a la permanencia institucional | | Reconocimiento a la trayectoria académica | | | Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico | | | MONTO TOTAL (Pesos) |
|--------------|--------------|--------------------------|-------|---|--------------------|---|------------------------------|---|-----------------------------|------------------------------|---|---------------------------|------------------------------------|-----------------------|
| | | | | Fecha de otorgamiento (Mes y Año) | Monto \$ (Pesos) | Fecha de inicio (Mes y Año) | Fecha de término (Mes y Año) | Monto \$ (Pesos) | Fecha de inicio (Mes y Año) | Fecha de término (Mes y Año) | Fecha de otorgamiento (Mes y Año) | Proyecto Monto \$ (Pesos) | Beca a Estudiante Monto \$ (Pesos) | |
| 1 | UNCA-PTC-047 | Ordaz Hernández Armando | D | julio-2017 | \$ 40,000.00 | julio-2017 | junio-2018 | julio-2017 | junio-2018 | \$ 84,000.00 | julio-2017 | \$ 293,000.00 | \$ 27,539.00 | \$516,539.00 |
| | UNCA-PTC-048 | Patraca Fierro José Iván | D | julio-2017 | \$ 40,000.00 | julio-2017 | junio-2018 | julio-2017 | junio-2018 | \$ 84,000.00 | julio-2017 | \$ 279,000.00 | \$ 27,539.00 | \$502,539.00 |
| TOTAL | | | | | \$80,000.00 | | | | | \$168,000.00 | | \$572,000.00 | \$55,078.00 | \$1,019,078.00 |

(NA) NO APLICA
(NS) NO SOLICITÓ
(NAP) NO APROBADO



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 04 de octubre de 2017
Oficio No. 511-6/17-11997

Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector
Universidad de la Cañada
Presente

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 30 de julio de 2008.

Con fecha 31 de marzo del año en curso, se recibió en la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso del Programa por la cantidad de \$ 499,539.00 (Cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el 3 de diciembre, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa institución a su digno cargo en el marco del Programa, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO al 30 de septiembre de 2017.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


M. en C. María de Jesús Guillermína Urbano Vidales
Directora

C.c.p.-Dr. Salvador Jara Guerrero. Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.

C.c.p.-Dr. Salvador Malo Álvarez. Director General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

C.c.p.-C.P.C. Horacio Guillermo Díaz Mora. Director de Subsidio a Universidades. Para su conocimiento.

MJGUV/JAOM/GMD

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-47/Rev-05

Anexo: Apoyo a la Incorporación de NPTC

Institución: Universidad de la Cañada
Oficio No. 511-6/17-11997

| No. | Folio | Nombre del profesor | Grado | Elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica | | Apoyo de fomento a la permanencia institucional | | Reconocimiento a la trayectoria académica | | | Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la investigación aplicada o desarrollo tecnológico | | | MONTO TOTAL (Pesos) |
|--------------|-------|---------------------------|-------|---|------------------|---|------------------------------|---|-----------------------------|------------------------------|---|-----------------------------------|---------------------------|---------------------|
| | | | | Fecha de otorgamiento (Mes y Año) | Monto \$ (Pesos) | Fecha de inicio (Mes y Año) | Fecha de término (Mes y Año) | Monto \$ (Pesos) | Fecha de inicio (Mes y Año) | Fecha de término (Mes y Año) | Monto \$ (Pesos) | Fecha de otorgamiento (Mes y Año) | Proyecto Monto \$ (Pesos) | |
| 1 | | Regalado Santiago Citalli | D | octubre-2017 | \$ 40,000.00 | octubre-2017 | septiembre-2018 | octubre-2017 | septiembre-2018 | \$ 60,000.00 | octubre-2017 | \$ 300,000.00 | \$ 27,539.00 | \$ 499,539.00 |
| TOTAL | | | | | \$ 40,000.00 | | | | | \$ 60,000.00 | | \$ 300,000.00 | \$ 27,539.00 | \$ 499,539.00 |

(NA) NO APLICA
(NS) NO SOLICITÓ
(NAP) NO APROBADO